

DATOS REQUERIDOS PARA SOLICITAR CUPO

Rellenar los formularios con letra imprenta y firmarlos.- La ficha médica debe venir firmada por el Médico tratante.

LAS SOLICITUDES DEBERÁN VENIR ACOMPAÑADAS DE:

- 1) Fotocopia de Cédula del estudiante , Padre y/o Tutor
- 2) Recibo de sueldo del Padre, Madre y/o Tutor
- 3) Escolaridad
- 4) Fotocopia del Carné de Salud
- 5) Foto carné actual
- 6) Comprobante si lo tuviere de inscripción a la Facultad

Los formularios no pueden ser modificados y una vez completados deberán enviarlos al Hogar para su estudio. Luego que la Comisión apruebe la solicitud, se coordinará con el solicitante para la firma del contrato.

FORMULARIO DE SOLICITUD DE CUPO

Departamento: _____

Nombres: _____

Apellidos: _____

Edad: _____

Fecha de nacimiento: ___ / ___ / _____

C.I.: _____

Credencial Cívica: _____

Dirección: _____

Carné de salud / Ficha médica (Fecha de vencimiento): ___ / ___ / _____

Sociedad médica: _____

Teléfono de la sociedad médica: _____

Teléfono de la casa: _____

Celular personal: _____

Celular de la madre: _____

Celular del padre: _____

En caso de emergencia llamar a: _____

E-mail: _____

Primaria: Repitió algún año? Si ___ No ___ Año repetido: _____

Causa: _____

Secundaria: Repitió algún año? Si ___ No ___ Año repetido: _____

Causa: _____

UTU: Repitió algún año? Si ___ No ___ Año repetido: _____

Causa: _____

Exámenes pendientes: _____

Facultad a la que ingresa: _____

Comprobante de inscripción: Ingreso Cursando año

Primera vez que vive en un hogar estudiantil: Si No

Deportes que practica: _____

Medicación que toma: _____

Realiza terapia psicológica?: Si No

Causa de la terapia: _____

Tiempo que realiza la terapia: Un mes 2 meses Más de tres meses

DATOS FAMILIARES

Nombre del padre: _____

Nombre de la madre: _____

Nombre del tutor/a: _____

Padre: Policía Retirado Empleado público Privado

Madre: Policía Retirado Empleado público Privado

Tutor/a: Policía Retirado Empleado público Privado

Estado civil: Soltero Casado Divorciado Unión libre

Edad del padre: _____

C.I. del padre: _____

Edad de la madre: _____

C.I. de la madre: _____

Edad del tutor/a: _____

C.I. del tutor/a: _____

FAMILIA CONSTITUIDA POR:

Padre: Si No Fallecido Desconocido

Madre: Si No Fallecido Desconocido

Tutor: Si No

Padrastra: Si No

Madrastra: Si No

Abuelos: Si No

Hermanos: Si No Fallecido Cantidad

Hermanas: Si No Fallecido Cantidad

Otros familiares:

VIVIENDA

Propietario: Si No

Inquilino: Si No Costo: _____

Compartida: Si No

Otros: _____

ESTUDIOS:

Padre: Primaria Secundaria UTU Terciario
Madre: Primaria Secundaria UTU Terciario
Tutor/a: Primaria Secundaria UTU Terciario

Firma del solicitante: _____

Fecha de entrega la solicitud: _____

FICHA MEDICA

Llene este formulario aclarando la fecha aproximada en que presentó la patología.

Nombre: _____

C.I.: _____

Enfermedades eruptivas:

Rubeola Escarlatina Sarampión Varicela

Hepatitis: _____

Enfermedades de la sangre: _____

Fiebre Reumatoidea: _____

Enfermedades congénitas: _____

Enfermedades al corazón (Soplos): _____

Enfermedades pulmonares (Duración): _____

Enfermedades renales: _____

Enfermedades de la piel: _____

Diabetes: _____

Desmayos: _____

Epilepsia: _____

Convulsiones: _____

Trastornos digestivos: _____

Trastornos nerviosos: _____

Depresivos: _____

Disfunción tiroidea: _____

Quiste Hidático: _____

Paperas: _____

Meningitis: _____

Tuberculosis: _____

Contacto con tuberculosis: _____

Asma: _____

Alergia: _____

Sífilis: _____

Gonorrea: _____

Operaciones, especificar fecha y tipo: _____

Fracturas: _____

Esguinces: _____

Vista normal: Si ___ No ___

Oído normal: Si ___ No ___

Medicación si toma actualmente: _____

Nombre del médico que consulta: _____

Especialista en: _____

Fecha y lugar de consulta: _____

Firma:

NORMAS DE CONVIVENCIA INTERNA

CONSEGUIR LA INTEGRACIÓN DE UNA FAMILIA UNIDA RESPONSABLE Y RESPETUOSA SERA LA PREOCUPACIÓN CONSTANTE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS RESIDENTES DE LA CASA.-

TRATÁNDOSE DE UNA INSTITUCIÓN QUE PRETENDE SER UN INSTITUTO DEL HOGAR, LOS ESTUDIANTES DEBEN OBSERVAR UNA CONDUCTA QUE HAGA POSIBLE LA CONVIVENCIA DE TODOS EN LAS MEJORES CONDICIONES DE ARMONIA, ORDEN, COMODIDAD Y AGRADO, LOS ESTUDIANTES PROCURARAN DOMINAR LOS ASPECTOS MAS VIVOS DE SU CARÁCTER ADECUÁNDOLOS EN FORMA DISCIPLINADA PARA QUE ASI PREDOMINE EN SUS ACCIONES LA BONDAD, LA COMPRENSIÓN Y EL COMPAÑERISMO.

A PESAR DE NO TENER PARENTESCO ALGUNO CON LOS DEMAS COMPONENTES DEL HOGAR LOS ESTUDIANTES INTEGRARAN UN GRUPO FAMILIAR DONDE REINE LA HERMANDAD Y CUIDADO MUTUO DE CADA UNO MÁXIME CUANDO EXISTE UN SISTEMA DE INTERNADO MIXTO.

- **ESTUDIO**, en Salas horario 06.00 a 24.00, pudiendo solicitar autorización al Encargado/a de Turno si necesita ampliación.-
Es imprescindible la colaboración de todos para el ahorro de los servicios, fundamentalmente con la energía eléctrica, para ello no se deben mantener luces ni calefacción encendidas cuando no se está en los lugares.
- **ESCOLARIDAD**, al finalizar el año, antes del 31 de diciembre deberán presentar la escolaridad, requisito imprescindible para aspirar a la renovación del cupo, debiendo tener a diciembre aprobado el 50% del año que curse.- Sin perjuicio de presentarla en cualquier momento en que la Comisión lo solicite.-
- **ESPARCIMIENTO**, hasta las 24:00 horas. Podrá existir una extensión horaria en casos especiales
- **DESCANSO**, Se debe respetar, guardando silencio absoluto a partir de las 24 horas, los dormitorios limpios y en orden a partir de las 11hs.
- **ALMUERZO Y CENA**, en los lugares habilitados, respetando los horarios de descanso.-
- El uso de equipos de audio, puede hacerse **sólo con auriculares, o radios** a bajo volumen.
- Para el uso de Televisor, **en el dormitorio**, si están los compañeros de acuerdo, rige igual sistema que para equipo de audio.-
- **COCINA**, La permanencia de estudiantes en la cocina, sólo podrán hacerla durante el uso de la misma.-
- **PUERTA DE CALLE**, Por razones de seguridad para los estudiantes se abrirá a la hora 06:00 y cerrará a la hora 24:00, para los casos que por estudios deban llegar posterior a esa hora se debe comunicar a la Encargada con anticipación
.- Está prohibido quedarse en la puerta hasta las 24:00 y entrar a cenar después o hacer ruidos molestos; excepto los días viernes y sábados que se abre toda la noche.- No se permite permanecer en la puerta de acceso y escalera a planta alta, obstaculizando el paso, así como sentados en el suelo en la vereda y/o parejas en dicho lugar.-
- **HIGIENE**, La higiene en dormitorios, sala de estudios, heladeras, freezer, microondas estará a cargo de los Estudiantes y mantener la higiene en general, la Encargada limpiará una vez al día baños, cocina y pasillos. A tal efecto, la Encargada o Encargado de Turno controlará su cumplimiento
- **LAVADO DE ROPA**, se realiza por intermedio del lavadero de la Federación. Por más información dirigirse a la secretaria.-
- **PROHIBIDO:**
 - a) Fumar dentro del local del Hogar
 - b) El ingreso de bebidas alcohólicas y / o estupefacientes o ingresar en estado de ebriedad o bajo efectos de drogas.
 - c) El uso de inciensos en las habitaciones y salas de estudios.
 - d) Comer en los dormitorios, tener alimentos en los mismos.
 - e) Los estudiantes en general no podrán entrar en los dormitorios de sus compañeros/as sin antes solicitar a la Encargada permiso correspondiente.-
 - f) Dado que los estudiantes que fueron expulsados, fue por falta de respeto, no podrán visitar los estudiantes que quedaron en el Hogar.-
 - g) Usar estufas eléctricas, calefactores o calentadores de cama.-

h) Toda cuestión de carácter político, religioso, filosófico o racial.-

SILENCIO, debe reinar en todo momento de manera de facilitar la convivencia y el estudio.

• **VISITAS**, está prohibido el ingreso a los dormitorios y sala de estudios, a tal efecto se usará el comedor.- El reducido espacio no permite habilitar autorización para recibir visitas o reuniones, a no ser su familia, rigiendo el mismo régimen para los estudiantes que dejaron el hogar por voluntad propia o falta de escolaridad.-

• **EXCEPCIONES**, cualquier caso coordinarlo con la Encargada Gral.-

• **SANCIONES**: Cuando se constaten infracciones a lo establecido se aplicarán observaciones, en el siguiente orden según la gravedad: amonestación verbal, observación escrita; a la tercera observación escrita se procederá a la expulsión, sin perjuicio que ante faltas graves o rompa las normas de convivencia amerite expulsión inmediata.-

En los casos de no adaptación a las normas de convivencia del Hogar no se renovará el cupo aunque cumpla el requisito de escolaridad.-

• **EFFECTOS PERSONALES**: Cada estudiante debe tener sus efectos personales, sábanas, almohadas, toallas, papel higiénico, jabón, menaje completo, con su nombre, al igual que los recipientes para heladera, los que deben permanecer en los muebles de uso general.- La Federación no cuenta con estos elementos para prestar.-

• **OBLIGACIONES**. A) El cumplimiento de las disposiciones del presente Reglamento y ajustarse a las indicaciones y precisiones que con la finalidad de una mejor adaptación frente a las necesidades de la Federación sean dispuestas por la Comisión Directiva.-

B) Pagar la cuota mensual por adelantado entre el 1ro.y 10 de cada mes, pasado el 10 se cobrará multa, los lavados dentro del mes, así como cuotas especiales que se deban fijar.-

C) El trato correcto y considerado con sus compañeros y compañeras y ayuda recíproca.-

DISPOSICIONES GENERALES: Cuando se considere necesario podrán realizarse controles generales en las habitaciones.-

Montevideo, 1º de noviembre 2017.-